

RESOLUCION No (000338) DE 2015

"Por medio de la cual se suspende los términos procesales en la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)

En ejercicio de las facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Interna No. 000337 del 07 de Octubre de 2015 se otorgó los días jueves Ocho (8) y viernes Nueve (9) de Octubre de 2015, a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga con el fin de promover la unidad y recreación familiar de los mismos en la semana de receso estudiantil de conformidad con el Decreto 1373 de 2007.
2. Que en consideración a lo anterior es necesario suspender los términos procesales así como de las peticiones, quejas y reclamos, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa que le asiste a las partes, durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

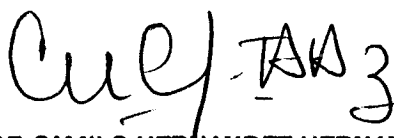
RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: **SUSPÉNDASE** los términos procesales así como los de peticiones, quejas y reclamos por lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución durante los días 8 y 9 de octubre del año 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga a los,

07 OCT 2015.



CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Elaboró: Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E) / Héctor Rolando Noriega Leal
Aprobó: Secretaria General/ Cesar Yobany Arciniegas Hernández